



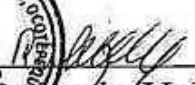
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
OCOTEPEQUE HONDURAS C.A



CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal De Justicia de la municipalidad de San Fernando departamento de Ocatepeque por medio de la Presente Hace Constar que en el departamento de justicia municipal en el mes de Agosto del año 2024 no hubo licencia para bebidas alcoholicas.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en San Fernando, Departamento de Ocatepeque a los 3 días del mes de Septiembre del 2024.



Orlando Yobani Peraza
Director Municipal de Justicia